

ACTA DE ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJE DE EVENTO “REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESTRATÉGICA GAFILAT” A REALIZARSE LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 2022, EN SANTO DOMINGO, DIRIGIDO A MIPYMES.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las nueve horas y treinta minutos antemeridiano (9:30 A.M.), del día quince (15) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero, en el salón de conferencias de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de conformidad con la convocatoria que fuere hecha a tales fines.

El Comité de Compras y Contrataciones está compuesto por: **María E. Holguín López**, Directora General, quien lo preside y en su representación se designó a **Elizabeth Reyes**, Coordinadora de Despacho de la Dirección General; **Paola Reynoso**, Encargada del Departamento Jurídico en calidad de Asesor Legal; **Giancarlo Ricardo**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero; **José Duvergé**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo; y **Claudio Castillo**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobar el quórum correspondiente, se inició la reunión, dejando abierta la sesión, que había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

Único: Aprobar la enmienda al Pliego de Condiciones Específicas correspondiente al Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de los Servicios de Montaje de Evento “Reunión de la Comisión Estratégica GAFILAT” a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre de 2022, en Santo Domingo, Dirigido a MIPYMES.

Continuando, se puso a disposición, el expediente administrativo del presente procedimiento.

POR CUANTO I: Que en fecha veintidós (22) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), la División de Comunicaciones de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), solicitó mediante el formulario de solicitud de compras la Contratación de los Servicios de Montaje de Evento “Reunión de la Comisión Estratégica GAFILAT” a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre de 2022, en Santo Domingo, Dirigido a MIPYMES.

GH  
E.R.  
de  
D.R.

POR CUANTO II: Que en fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) se elaboró el *Pliego de Condiciones Específicas para la Compra de Bienes y Servicios* del procedimiento de selección correspondiente para la Contratación de los Servicios de Montaje de Evento “Reunión de la Comisión Estratégica GAFILAT” a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre de 2022, en Santo Domingo, Dirigido a MIPYMES, Referencia Expediente núm. UAF-CCC-CP-2022-0006.

POR CUANTO III: Que, conforme al cronograma establecido en el Pliego de Condiciones Específicas del presente procedimiento, la fecha límite para la emisión de enmiendas, culmina el jueves quince (15) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

POR CUANTO IV: Que este Comité de Compras y Contrataciones, a solicitud del área requirente y atendiendo a la naturaleza y estructura del evento, estima pertinente enmendar el Pliego de Condiciones Específicas para la Contratación de los Servicios de Montaje de Evento “Reunión de la Comisión Estratégica GAFILAT” a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre de 2022, en Santo Domingo, Dirigido a MIPYMES, con la finalidad de modificar ciertos aspectos requeridos en las especificaciones técnicas.

POR CUANTO V: Que este Comité de Compras y Contrataciones, en consonancia con las funciones que establece la Ley núm. 340-06 y su Reglamento de Aplicación núm. 543-12, puede tomar las decisiones que considere pertinentes y que contribuyan a que los procesos se desarrollen de la mejor manera posible, conforme a la normativa que regula la materia.

EN RELACIÓN CON TODO LO ANTES EXPUESTO  
Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el numeral 3) del artículo 3 de la citada Ley núm. 340-06 con Modificaciones de Ley núm. 449-06, dispone que: “Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley. Los procedimientos de contratación se darán a la publicidad por los medios correspondientes a los requerimientos de cada proceso (...)”.

CONSIDERANDO: Que es obligación del Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero, garantizar que los procesos de contratación de servicios que realice la institución sean realizados con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de participación, transparencia, economía y flexibilidad, igualdad y libre competencia, dispuesto en la precitada ley.

CONSIDERANDO: Que el artículo 20 de la precitada Ley núm. 340-06 con Modificaciones de Ley núm. 449-06, establece que: “El pliego de condiciones proporcionará toda la información necesaria relacionada con el objeto y el proceso de la contratación, para que el interesado pueda preparar su propuesta”.

AL  
L. F.  
CO  
P. B.

**CONSIDERANDO:** Que el Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en su artículo 81 establece que: "Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos".

**CONSIDERANDO:** que el numeral 1.30 del Pliego de Condiciones Específicas del referido procedimiento, establece que:

*De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.*

*Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral del Pliego de Condiciones y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.*

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana, de fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

**VISTA:** La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTA:** La Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre de dos mil doce (2012).

**VISTO:** El Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (08) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

**VISTA:** La Ley núm. 506-19, de fecha veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

**VISTA:** La Resolución PNP-02-2022, de fecha tres (03) de enero del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

ll  
C-R  
eo  
P.R.



ACTA núm. 17-2022-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 4-16

VISTA: La Solicitud de Compras, elaborada en fecha veintidós (22) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), por la División de Comunicaciones de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, número de documento: EG1662554890353qTI3V, de fecha siete (07) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), informando que la Unidad de Análisis Financiero (UAF) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la presente compra.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas, y sus anexos, para Compra de Bienes y Servicios, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

VISTA: El Acta de Aprobación núm. 16-2022-CP-UAF, que aprueba el presente Procedimiento de Comparación de Precios, de fecha siete (7) de abril del año dos mil veintidós (2022).

Por todo lo anteriormente expuesto, y vistos todos los documentos que forman parte del expediente.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

#### RESUELVE

PRIMERO: ENMENDAR, como al efecto ENMIENDA, el Pliego de Condiciones Específicas para la Contratación de los Servicios de Montaje de Evento "Reunión de la Comisión Estratégica GAFILAT" a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre de 2022, en Santo Domingo, Dirigido a MIPYMES, con el número de Referencia Expediente núm. UAF-CCC-CP-2022-0006, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

11. Cronograma de la Comparación de Precios: Se aclara el día en actividad # 3 "Emisión de Circulares", del cronograma de este proceso, es jueves 15, en lugar de viernes 15, la fecha estaba correcta, solo se corrige el día de semana.

*Handwritten signature and date:*  
B.K.  
A.A.  
7-3.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Jueves 08/09/2022 10:00
2. Presentación de aclaraciones al Condiciones Generales / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.	Martes 13/9/2022 15:00
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas.	Jueves 15/9/2022 12:30
4. Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	Lunes 19/09/2022 10:00
5. Apertura de Credenciales/Ofertas técnicas	Lunes 19/09/2022 10:10
6. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	Lunes 19/09/2022 11:30
7. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	Miércoles 21/09/2022 15:00
8. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancionable	Miércoles 21/09/2022 17:00
9. Ponderación y Evaluación de Subsanciones	Viernes 23/09/2022 12:00
10. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	Viernes 23/09/2022 17:00
11. Apertura Oferta Económica	Lunes 26/09/2022 10:00
12. Evaluación de Ofertas Económicas	Lunes 26/09/2022 11:30
13. Acto de Adjudicación	Martes 28/09/2022 12:00
14. Notificación de Adjudicación	Miércoles 28/09/2022 16:00
15. Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	Viernes 30/09/2022 16:00

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

ACTA núm. 17-2022-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 6-16

16. Suscripción del Contrato	Miércoles 05/10/2022 16:00
17. Publicación del Contrato	Jueves 06/10/2022 16:00

13. Especificación Técnica: Se modifica hora de inicio de 8:30 a 8:00 A.M.; con respecto a la presentación artística inicial y el salón ejecutivo para 25 personas, solo se requiere por 1 día, el día 10 de octubre, en lugar de los 3 días; se elimina el coffee break PM del último día, 12 octubre, pues el evento termina al mediodía; y se aclara necesidad de micrófonos en el salón de 25 personas solo por el día 10 de octubre.

Ítems	Bien o Servicio	Especificaciones Técnicas	Cantidad Solicitada	Presentación de Muestra
Contratación de empresa para montaje de evento los días 10, 11 y 12 de octubre, para la reunión de la Comisión Estratégica GAFILAT.	Salón de hotel	Contratación de salones de hotel del casco metropolitano para desayuno ejecutivo para el día 10 de octubre (un día) con capacidad para setenta (70) personas.  Condiciones de salón.  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aire acondicionado</li> <li>- Amplitud</li> <li>- Entrada de luz natural</li> <li>- Ventanales</li> <li>- Fácil acceso</li> <li>- Higiene</li> <li>- Mantenimiento al día</li> <li>- Sonido para ambientación</li> <li>- Seguridad</li> <li>- Parqueo vigilado</li> <li>- Valet Parking</li> </ul>	1	Si
	Montaje	Fecha: 10 de octubre 2022  Hora: 8:00 a.m.	1	

*62*  
*le. f.*  
*cc*  
*cc*  
*P.B.*

		<p>Cantidad de personas: 70</p> <p>Montaje de salón día 10 de octubre a partir de las 8:00 a.m. – 12:00 m.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Mesas redondas:</b> Nueve (9) Mesas de 72" con asientos para 8 personas.</li> <li>- <b>Centros de Mesa:</b> Nueve (9) Centro de mesas con flores (rosas, hortensias, claveles, etc.).</li> <li>- <b>Sillas Tipo:</b> Setenta (70) sillas ejecutivas tipo Tiffany o María Antonieta con cojín blanco o negro.</li> <li>- <b>Manteles con muletones:</b> Nueve (9) manteles para mesa redondas con colores que armonicen con el tope.</li> <li>- <b>Manteles (Topes):</b> Nueve (9) topes para mesas redondas.</li> <li>- <b>Servilletas de tela:</b> Para setenta (70) personas.</li> <li>- <b>Gel antibacterial:</b> en cada mesa.</li> <li>- <b>Ambientación de salón</b> con planta ornamentales y luces de acento.</li> </ul>		<p>Si</p>
--	--	---	--	-----------

*Handwritten notes:*  
29  
2022  
A. J. A.

		<p><b>Nota:</b> Color a definir en la contratación de servicio.</p> <p>- Cristalería y cubertería para desayuno bandejeado para setenta (70) personas.</p> <p>Cantidad por cada invitado, de los siguientes artículos de cristalería:</p> <p><b>Platos:</b> Con sus platos bases de cristal con sus detalles dorados o plateados; Copas de Agua; Copas tipo flauta, para mimosa; Vasos para jugos.</p> <p>- <b>Cubertería</b></p> <p>Cantidad por cada invitado, de los siguientes artículos de cubertería:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuchara para Mesa;</li> <li>• Tenedor de Mesa;</li> <li>• Cuchillo de Mesa;</li> <li>• Cuchara para Postre.</li> </ul> <p><b>Nota:</b></p> <p>- La empresa deberá presentar un diseño del montaje de las mesas de desayuno para aprobación.</p>		
--	--	--	--	--

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proveedor debe contar con sillas y mantelerías extras en caso de que alguno de este presente desperfecto.</li> <li>- Color de los manteles, bambalinas y servilletas a definir en la contratación de servicio, así como el color y textura de los manteles (lisos o brocados).</li> <li>- El tamaño de las mesas del buffet a definir de acuerdo a las dimensiones del salón y cantidad de platos.</li> </ul>		
	Desayuno ejecutivo	<p>Desayuno bandejeado para setenta (70) personas. La oferta debe incluir opciones para celíacos, vegetarianos, intolerantes al gluten, lactosa, variedades de panes buffet, quesos, fiambres, opciones tradicionales, opciones continentales y opciones dulce, Agua, frutas de estación, mermeladas, jugos naturales variados (ej: naranja, fruit punch, limón) y mimosa.</p> <p>Menú en presentación a la carta.</p> <p>Nota: Todos los oferentes deberán presentar un menú de amplia variedad que permita hacer una selección diversa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estas cantidades son determinadas contemplado la cantidad de invitados presente en el evento.</li> </ul>	1	

E. P. B. A. B. N.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta cantidad no contempla servicio de desayuno para el equipo de trabajo del proveedor la cual está bajo la responsabilidad de la empresa contratada.</li> <li>- Asistencia continua de camareros dirigida por un jefe de camarero para supervisión continua.</li> <li>- Asignación de camareros para brindar servicios personalizados a invitados específicos. La Unidad de Análisis Financiero entregará un listado con nombres de las figuras en cuestión.</li> </ul>		Si
Astas para banderas	Astas para banderas de metal en punta de flecha.	2		Si
Presentación artística	Presentación artística de musico clásico que toque instrumentos como violín o violonchelo para apertura.  Set de 30 minutos.  Hora: 8: 00 a.m.	1		Si
Salón ejecutivo	Reserva de Salón ejecutivo el día 10 de octubre (1 día) a partir de las 8:00 a.m. hasta 5:00 pm. para 25 personas:	1		

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

	<p><b>Montaje:</b> Mesas y sillas en herradura con arreglos pequeños a lo largo de la mesa.</p> <p><b>Audiovisuales:</b> Pantalla y sistemas de sonidos con asistencia continua.</p> <p><b>Materiales POP:</b> libretas, lapiceros</p>		Si
Salón ejecutivo	<p>Reserva de Salón ejecutivo desde el día 10 de octubre a partir de las 8:00 a.m. al miércoles 12 de octubre hasta 12:00 m. para los días 10, 11 y 12 de octubre para 50 personas:</p> <p><b>Montaje:</b> Mesas y sillas en herradura con arreglos pequeños a lo largo de la mesa.</p> <p><b>Audiovisuales:</b> Pantalla y sistemas de sonidos con asistencia continua.</p> <p><b>Materiales POP:</b> libretas, lapiceros</p>	1	Si
Salón para montaje buffet	<p>Menú en presentación tipo Buffet en restaurante del hotel para cincuenta cinco (55) personas para los días 10, 11 y 12 de octubre, garantizando los protocolos de bioseguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesas redondas</li> </ul> <p>Distribuidas de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesas de 72" con asientos para 8 personas.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de Mesa</li> </ul> <p>Centro de mesas bajitos con flores (rosas, hortensias, claveles, etc.).</p>	1	

*Handwritten notes:*  
de  
B-F  
A  
P-R

		<p>- Sillas Tipo: cincuenta cinco (55) sillas ejecutivas tipo Tiffany o María Antonieta con cojín blanco.</p> <p>- Manteles con muletones: Manteles para mesa redondas con colores que armonicen con el tope.</p> <p>- Manteles (Topes) Topes para mesas redondas.</p> <p>- Servilletas Tipo: Servilletas telas para cubertería.</p> <p>- Gel antibacterial en cada mesa.</p> <p>- Mesas rectangulares de buffet Con manteles y bambalinas.</p> <p>- Centro de mesas para buffet Arreglo de buffet conformado por 3 bases de diferentes tamaños, con rellenos verdes variados.</p> <p>Nota: Color a definir en la contratación de servicio.</p> <p>- Cristalería y cubertería para Almuerzo Buffet para cincuenta y cinco (55) personas.</p> <p>Cantidad por cada invitado, de los siguientes artículos de cristalería:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Platos: Con sus platos bases de cristal con sus detalles dorados o plateados;</li> <li>•Copas de Agua;</li> <li>•Vasos para jugos.</li> </ul>		<p>Si</p>
--	--	---	--	-----------

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

		<p>- Cuchertería</p> <p>Cantidad por cada invitado, de los siguientes artículos de cuchertería:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Cuchara para Mesa;</li> <li>•Tenedor de Mesa;</li> <li>•Cuchillo de Mesa;</li> <li>•Cuchara para Postre</li> </ul>		
	Almuerzo Buffet	<p>Almuerzo Buffet cincuenta cinco (55) personas para los días 10, 11 y 12 de octubre. La oferta debe incluir opciones para celíacos, vegetarianos, intolerantes al gluten, lactosa, variedades de arroz, dos tipos de carne, ensaladas, panes buffet y una opción dulce, Agua, refrescos de varios sabores y jugos naturales.</p> <p><b>Nota:</b> Los oferentes deberán presentar un menú de amplia variedad que permita hacer una selección diversa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estas cantidades son determinadas contemplado el personal de la UAF presente en el evento.</li> <li>- Esta cantidad no contempla servicio de almuerzo para el equipo de trabajo del proveedor la cual está bajo la responsabilidad de la empresa contratada.</li> <li>- Color de los manteles, bambalinas y servilletas a definir en la contratación de servicio, así como el color y textura de los manteles (lisos o brocados).</li> </ul>	1	

AL  
B.K.  
P.O.S.A.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El tamaño de las mesas del buffet a definir de acuerdo a las dimensiones del salón y cantidad de platos.</li> <li>- La mesa de buffet debe dividirse en partes para evitar filas largas. Asistencia continua de camareros.</li> </ul> <p>Menú en presentación tipo Buffet, garantizando los protocolos de bioseguridad.</p>		Si
Coffe break am.	Fecha: 11 y 12 de octubre:	Coffe break a.m. para cincuenta cinco (55) con 4 opciones: tres saladas y una (1) dulce.	1	Si
Coffe break p.m.	Fecha: 10 y 11 de octubre:	Coffe break a.m. para cincuenta cinco (55) con 4 opciones: tres saladas y una (1) dulce.	1	Si
Estación líquida permanente	Estación líquida permanente para los días 10, 11 y 12 de octubre.	para cincuenta cinco (55) té, café, agua embotellada, azúcar crema, blanca y de dieta, chocolate en polvo, leche caliente, agua caliente.	1	Si
Conexión Wi-Fi	Conexión Wi-Fi cincuenta (50) los días 10, 11 y 12 de octubre.		1	Si

hL  
R. R.  
P. R.

ACTA núm. 17-2022-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 15-16

	<p>Micrófonos cuello de ganso .</p>	<p>Micrófonos tipo cuello de ganso para reuniones. Dividir de la siguiente manera 1 por persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25 en el salón con montaje herradura para 25 espacios (solo el día 10 de octubre).</li> <li>- 50 en el salón con montaje herradura para 50 espacios.</li> </ul>	<p>75</p>	<p>Si</p>
	<p>Cóctel en restaurante:</p>	<p>Cóctel especial para miembros de la reunión en área privada de un restaurante del casco metropolitano que incluya amplio menú de tapas con opciones seleccionadas entre 6 a 8.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hora: A partir de las 7:00 P.M.;</li> <li>• Duración: mínimo tres (3) horas;</li> <li>• Tipo de montaje: coctel;</li> <li>• Ambientación: DJ + sistema de luces LED y sonido;</li> <li>• Mesas altas tipo coctel con pucheros de flores importadas o tropicales.</li> <li>• Bocadillos tipo canapé para 60 personas.</li> <li>• Bebidas variadas; local e internacional (3 horas)</li> <li>• Bar ténder;</li> <li>• Camareros;</li> <li>• Entretenimiento artístico con grupo musical contemporáneo;</li> </ul> <p>Fecha: 11 de octubre 7:00 p.m.</p> <p>Cantidad de personas: 60</p>	<p>1</p>	<p>Si</p>

*GN  
P.P.  
A  
RC  
P.R.*

ACTA núm. 17-2022-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 16-16

SEGUNDO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, que se proceda con la publicación de la Enmienda al Pliego de Condiciones Específicas del presente procedimiento en el portal de esta Unidad ([www.uaf.gob.do](http://www.uaf.gob.do)) y el portal administrado por el Órgano Rector, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos antemeridiano (9:55 A.M.), del día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Elizabeth Reyes  
En representación de la  
Directora General de la Unidad de  
Análisis Financiero (UAF)



Paola Reynoso  
Encargada del Departamento Jurídico  
en calidad de Asesora Legal



Giancarlo Ricardo  
Encargado del Departamento  
Administrativo y Financiero



José Duvergé  
Encargado del Departamento  
de Planificación y Desarrollo



Claudio Castillo  
Responsable de la  
Oficina de Libre Acceso a la Información